



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de JUNIO del año dos mil diecinueve, los señores Ministros que suscriben la presente,

ACORDARON:

Designar como autoridades de feria del mes de julio del año 2019:

1°) Al doctor Juan Carlos Maqueda, del 22 de julio al 2 de agosto, como juez de feria.

2°) Al doctor Néstor Alfredo Cafferatta, del 22 al 26 de julio y al doctor Alejandro Daniel Rodríguez, del 29 de julio al 2 de agosto, como secretarios de feria.

3°) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 07:30 hasta las 13:30 horas.

4°) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de feria.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase, publicase en la página web del Tribunal y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO JOSÉ LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CPN. HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION